

OCTUBRE DE 1962: LA MAYOR CRISIS DE LA ERA NUCLEAR (XII)

Nunca rendiremos cuentas de nuestra soberanía

RUBÉN G. JIMÉNEZ GÓMEZ (*)

EL 29 DE SEPTIEMBRE de 1962 fue publicada una declaración con la respuesta dada por el Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario a la Resolución Conjunta del Congreso estadounidense; en esta se planteaba que Cuba jamás utilizaría sus medios legítimos de defensa con fines agresivos que pusieran en peligro la seguridad de los Estados Unidos; además, también se señalaba, entre otras cosas, las siguientes:

• ¿Quién practica la subversión y quién es víctima de ella? ¿Estados Unidos, que organizó la invasión de abril de 1961? ¿Guatemala, donde se entrenaron los mercenarios? ¿Nicaragua, de donde partieron? ¿O Cuba, donde desembarcaron?

• Es igualmente absurda la amenaza de lanzar un ataque armado directo, si Cuba se fortaleciera militarmente hasta un grado que Estados Unidos se toma la libertad de determinar.

• No tenemos la menor intención de rendir cuentas o de consultar acerca de las armas que estimamos conveniente adquirir y sobre las medidas a tomar para defender el país, como no consultamos ni solicitamos autorización acerca del tipo de armas y de las medidas que tomamos cuando destruimos a los invasores de Playa Girón.

• ¿No nos asisten acaso los derechos que las normas, las leyes y principios internacionales reconocen a todo Estado soberano de cualquier parte del mundo?

• Nosotros no hemos adjudicado ni pensamos adjudicar a favor del Congreso de Estados Unidos ninguna prerrogativa soberana.

• Si el Gobierno de Estados Unidos no albergara intenciones agresivas contra nuestra Patria, no le interesaría la cantidad, calidad o clase de nuestras armas.⁽¹⁾

A fines de septiembre, el regimiento aéreo de caza tenía los cuarenta aviones MIG-21 F13 ensamblados y comprobados en vuelo, además de los seis MIG-15 UTI; tenía también debidamente preparados y actualizados a los 57 pilotos que integraban el personal de vuelo, por lo que el regimiento comenzó a cumplir el plan de preparación combativa y a realizar la guardia.

En la noche del 30 de septiembre de 1962, la 69 Brigada de Submarinos de la Flota del Norte se preparaba para una larga travesía; cada una de las cuatro embarcaciones diesel que la integraban estaba armada con 22 torpedos, uno de ellos con carga nuclear. A los comandantes de las cuatro naves les fueron entregados sobres sellados con las instrucciones y el punto de destino, los que debían ser abiertos después que se hicieran a la mar. Esto sucedía en el puerto de Gadzhievo, bahía de Sayda, ubicada en el Golfo de Kola, región de Murmansk.

Los submarinos partieron durante la madrugada del 1ro. de octubre, con intervalos de 30 minutos; se separaron de la base flotante y comenzaron la travesía hacia los puntos de destino de sus itinerarios. Se alejaron en medio de completa oscuridad, sin conectar sus luces de navegación y observando un riguroso silencio de radio. Se desplazaban silenciosamente con la ayuda de sus motores eléctricos; los motores diesel



El avión espía U-2. Uno fue derribado en la Unión Soviética en 1960, y el otro en Cuba, en 1962.

solo fueron arrancados después de salir de la bahía. Los sobres que contenían el itinerario de despliegue de la brigada fueron abiertos al salir del golfo de Kola, solo entonces los capitanes de las embarcaciones supieron que el objetivo final de la travesía era el puerto del Mariel, no lejos de La Habana, en la conocida Isla de la Libertad... a la que no llegarían nunca en aquella travesía, aunque aún desconocieran esta parte de la historia.

El gráfico de desplazamiento establecido era tenso, sin posibilidades de realizar ningún tipo de maniobras durante el trayecto, con tramos de control y una velocidad promedio de nueve nudos, la que era elevada para un submarino diesel. Se mantuvieron sumergidos durante casi toda la travesía, aunque con frecuencia había que emerger durante cierto tiempo para recargar las baterías de acumuladores. Durante estos periodos podían ser descubiertos con mayor facilidad, por lo que preferían hacer esta operación navegando a la profundidad de periscopio y utilizando el dispositivo de snorkel. También emergían en algunas ocasiones al pasar los puntos de control establecidos, desde los que era necesario informar utilizando los medios especiales para las comunicaciones secretas. La dirección de las naves era realizada por el Estado Mayor Principal de la Marina de Guerra.

La Comunidad de Inteligencia de Estados Unidos presentó un análisis el 1ro. de octubre de 1962, donde decía que había unidades de cohetes antiaéreos en las provincias de Oriente, Las Villas, La Habana y Pinar del Río. En Oriente y Las Villas existían bases aéreas y grandes unidades importantes de las fuerzas cubanas, La Habana era la capital del país y allí estaba la base aérea más importante, además de otros grandes objetivos militares y civiles, pero en la provincia de Pinar del Río no había nada importante conocido **(Nota del Autor: con la excepción de las vegas del mejor tabaco del mundo)** y precisamente allí se encontraban varios de los emplazamientos antiaéreos detectados. ¿Qué hacían en aquel lugar?

El análisis de la inteligencia estadounidense partía de informes recibidos, fundamentalmente mediante los interrogatorios de cubanos llegados a Estados Unidos durante las últimas semanas, en los cuales se aseguraba que en la parte central de la provincia de Pinar del Río había un área grande restringida que era controlada por

personal militar soviético llegado recientemente; esas fuentes informaron que los cubanos que vivían allí habían sido evacuados. Además, las informaciones sobre el personal militar soviético en Cuba indicaban una mayor concentración de este en el extremo occidental de la Isla, mostrando mayor interés en Pinar del Río que en otras provincias. También había que tener en cuenta que informes no evaluados expresaban que cohetes soviéticos SS-4 o SS-5 podían estar en Cuba desde el 12 de septiembre o poco antes. Esos cohetes son muy parecidos externamente y la fuente no pudo precisarlo en el interrogatorio. La fuente dijo que el 12 de septiembre vio personalmente alrededor de veinte de estos cohetes en el extremo occidental de La Habana. **(Nota del Autor: desde el día 9 había cohetes SS-4 en Cuba, pero solamente en el puerto de Casilda, al sur de la provincia de las Villas, a unos 300 kilómetros de La Habana, y solo eran seis; el día 12 comenzó la maniobra hacia la zona de Sitiecito-Calabazar de Sagua, en la misma provincia; probablemente la fuente vio varios cohetes antiaéreos cubiertos con lonas y los confundió).**

Aunque este informe no estaba confirmado y no había otros reportes sobre la presencia de los cohetes señalados por las fuentes en Cuba, era significativo que si con centro en el área restringida indicada se trazaba un círculo de unos 2 000 kilómetros de radio, (alcance considerado de los cohetes SS-4), el territorio abarcado incluía las ciudades de Filadelfia, Pittsburg, San Luis, Oklahoma, Dallas, San Antonio, Ciudad México, el Canal de Panamá y los campos petroleros de Maracaibo, en Venezuela. El análisis concluía señalando que la presencia de cohetes SS-4 operacionales en esa ubicación daría a los soviéticos una ventaja militar apreciable.

Este día, el secretario de Defensa, Robert McNamara, y el presidente de la Junta de Jefes de Estados Mayores, general Maxwell Taylor, discutieron los planes de contingencia para Cuba; como resultado de ello el almirante Dennison, jefe de la Flota del Atlántico, recibió la orden de hacer los preparativos para implementar el bloqueo de la Isla si era necesario; también se ordenó al Comando Aéreo Táctico que se preparara el ataque aéreo contra Cuba según el OPLAN 312 con alerta máxima para el 20 de octubre.

Mientras tanto, aquel 1ro. de octubre se

completó el regimiento de infantería motorizada destinado a la región oriental, en un punto situado no lejos de la ciudad de Holguín, y el sistema de defensa antiaérea de la Agrupación de Tropas Soviéticas estuvo listo para el combate en su totalidad, aunque se mantenía la prohibición de irradiar al espacio con los distintos medios, lo que solamente podría hacerse por orden superior.

El 2 de octubre llegaron, en el barco mercante “Krasnograd”, los seis cohetes R-12 restantes para el regimiento que se emplazaba en Candelaria-San Cristóbal; dos de ellos eran de instrucción.

Mientras esto sucedía en Cuba, en un área cercana a Puerto Rico comenzaba el ejercicio Blue Waters, con una duración de cuatro días y el objetivo de probar los procedimientos de mando y control para una operación militar en la que estuvieran envueltos el ejército, la marina y la aviación.

Al mismo tiempo, otro resumen de inteligencia sobre la reciente asistencia militar soviética a Cuba señalaba que: además de tanques, cañones autopropulsados y otros equipos de las fuerzas terrestres, se habían detectado quince emplazamientos de cohetes antiaéreos **(NA: y los localizarían todos sin que fuera necesario que irradian un minuto)** y tres de cohetes costeros antibuque; se estimaba que Cuba tenía 60 aviones MIG de modelos antiguos y al menos un interceptor avanzado MIG-21, de los que probablemente habría más en proceso de ensamblaje; se estimaba que la cantidad de MIG-21 podía llegar a 15-30 **(NA: por aquellos días ya estaban ensamblados y volando los cuarenta aviones MIG-21)**; 16 lanchas “KOMAR” con dos cohetes de 30-40 kilómetros de alcance cada una. Se consideraba que habían llegado alrededor de 4 500 especialistas soviéticos **(NA: en esos momentos la cantidad de soviéticos en Cuba era de poco más de 30 mil efectivos).**

Este propio día 2 el secretario de Defensa envió al presidente de la Junta de Jefes de Estados Mayores (JJEM) un memorando en que le comunicaba las contingencias más probables en que podría ser necesaria una acción militar contra Cuba, en cuyas ideas se apreciaba la característica prepotencia yanki:

a. Una acción soviética contra los derechos de occidente en Berlín que requiera una respuesta.

b. Evidencias de que el régimen de Castro haya permitido el despliegue de sistemas de armas ofensivas del bloque soviético.

c. Un ataque contra la Base de Guantánamo o contra aeronaves o navíos de los Estados Unidos.

d. Un levantamiento popular sustancial en Cuba que solicitara asistencia para recuperar la independencia.

e. Apoyo armado cubano a la subversión en otras partes del Hemisferio Occidental.

f. Una decisión del Presidente acerca de que los asuntos en Cuba eran incompatibles con el mantenimiento de la seguridad nacional de los Estados Unidos.

El documento también planteaba que se podía asumir que el objetivo político en cualquiera de esas contingencias podía ser:

1. Eliminar la amenaza a la seguridad de